



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SDM-SC-85006 de 2019

Bogotá D.C. 02 de Mayo de 2019

Señor (a):
MARLY TERESA LARA LASSO
Carrera 15 H No. 29- 12 Este
B/ Ciudad Latina
Tel: 3102940956
Soacha - Cundinamarca.

Asunto: Radicado SDM 112966/2019

Señora Marly:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocacion directa sobre la orden de comparendo No. 110010000022781153 y 11001000022782859, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 85978 de 2019

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Oficio: V C ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472
Servicio al Ciudadano
Bogotá D.C.
Código Postal 111320
Teléfono 3102940956
Correo electrónico: info@bogota.gov.co

REMITENTE

Nombre/Razon Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Dirección: Carrera 15 N° 29 - 12 Este

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111320
Envío: RA12069572300

DESTINATARIO

Nombre/Razon Social:
MARLY TERESA LARA LASSO

Dirección: Carrera 15 N° 29 - 12 Este
Ciudad: SOACHA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código Postal:

PAC-PR-ADM-VIC

37 - 35

400

ilidadbogota.gov.co

a 195

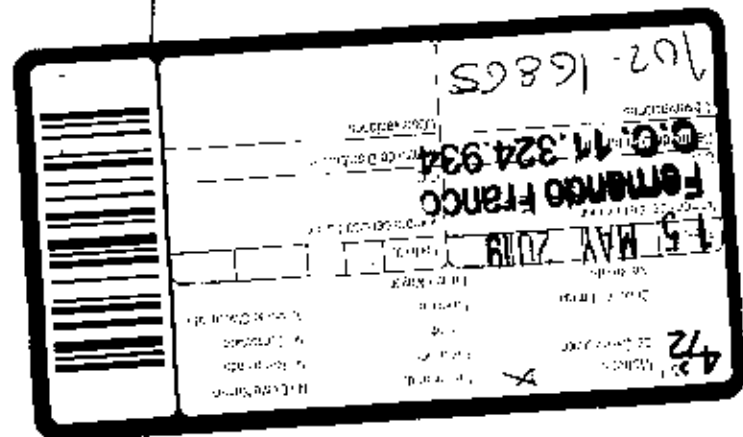
Fecha Pre-Admisión:

14/05/2019 13:45:46

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Página 1 de 1

Recibido en la Secretaría Distrital de Movilidad el 02 de Mayo de 2019 a las 13:45 horas por el señor/a [Nombre]



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10697

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-112966/ MARLY TERESA LARA LASSO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-85006 d el 02 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

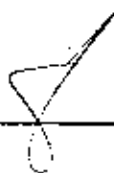
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-112966.

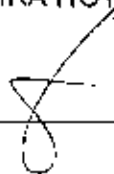
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito